

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Moriles

BOP-A-2025-2059

## ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

**Expediente nº:** 201/2024

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 12/06/2025, acordó la aprobación del plan municipal contra el cambio climático.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo podrá accederse al plan en el portal de transparencia del ayuntamiento de Moriles:

<https://transparencia.moriles.es/transparencia-economico-financiera/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Moriles, 13 de junio de 2025.– La Alcaldesa-Presidenta, Francisca A. Carmona Alcántara.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 2883 C392 B988 F340 6370      **Fecha Firma:** 01-07-2025 07:57:17  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

